

tados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores del acta de la presente reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lerma, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Santiago y Díaz-Güemes.—27.834.

CLUB DE MAR PUERTO BANUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en los locales del edificio de Club de Mar, en Puerto Banús (Marbella), el día 24 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si procede, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del año 2007 y acuerdos sobre la aplicación y resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores en el citado ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, hayan quedado inscritos en el libro registro de accionistas, bajo la custodia del señor Secretario del Consejo; asimismo, desde la inserción del presente, pueden examinar y pedir el envío gratuito de los documentos que se someten a aprobación.

Marbella, 2 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rubén Vidilla Salgado.—27.918.

CLUB FONT D'ABRIL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Club Font d'Abril, Sociedad Anónima (en adelante, la «Sociedad») convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 13 de junio de 2008, a las 08:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a las 10:00 horas del día 14 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales y la gestión social de la Sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado de la misma, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Trasladar el domicilio social y modificar el artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cesar al Consejo de Administración de la Sociedad y nombrar a un Administrador Único, adoptando los acuerdos complementarios, y modificar los artículos 12, 21, 24 y 26 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para interpretar, solemnizar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de

la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega inmediata o envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos sometidos por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santa Eulalia de Ronçana (Barcelona), 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sabaté Gómez.—28.371.

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado con el Consejo de Administración de la entidad U. D. Las Palmas, S. A. D., en sesión de fecha 5 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 19 de junio de 2008, jueves, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de junio de 2008, viernes, en segunda convocatoria, ambas a las 20 horas. Dicha Junta tendrá lugar en el colegio RRPP Salesianos, de esta capital, sito en la calle Beethoven, s/n, en el que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se someterán a la Junta general.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, de todos aquellos que adquirieron acciones en la ampliación de capital acordada en Junta general extraordinaria el día 8 de julio de 2005. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 19 de junio de 2008, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2008.—Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente.—29.678.

CLUB VIÑAGRANDE S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta General, a celebrar el día 21 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Camino Batres, sin número, Cubas de la Sagra (Madrid), y de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cubas de la Sagra (Madrid), 6 de mayo de 2008.—José Miguel Aguilar Aznar, Presidente.—29.669.

CLÍNICA DE MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía Clínica de Maternidad Nuestra Señora de Belén, Sociedad Anónima, tomado en su sesión del día 6 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la misma, sito en la calle José Silva, número 7, el próximo día 12 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del Resultado del aludido Ejercicio 2007.

Cuarto.—a) Fijación en nueve del número de miembros que deberán formar el Consejo de Administración, estando este número comprendido entre el mínimo y máximo de componentes del Consejo así establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales. b) Renuncia del actual Consejo de Administración en pleno. c) Nombramiento de los miembros que integrarán el Consejo de Administración.

Quinto.—Adopción del acuerdo de fusión por absorción entre Clínica de Maternidad Nuestra Señora de Belén, Sociedad Anónima (absorbente) y Consulbe, Sociedad Anónima Unipersonal, a extinguir, siendo la absorbente la única accionista de esta última. Y según proyecto de fusión firmado el 13 de diciembre de 2007 por la totalidad de los administradores de ambas compañías inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 10 de marzo de 2008.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta General Ordinaria.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que sobre las cuentas han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, se depositan en el domicilio social de la entidad y a disposición de los accionistas los documentos previstos en la legislación vigente; Proyecto de Fusión, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de las entidades a fusionar, Balance de Fusión de cada una de las sociedades, datos de los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión, Estatutos vigentes de las sociedades que participen, etc. La sociedad absorbente no introduce ninguna modificación en los Estatutos.

El órgano de administración solicitará la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General Ordinaria.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Nadal Mur.—29.655.

CLÍNICA GUIMÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Clínica Guimón, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las veinte horas del 16 de junio de 2008 y, en su defecto, a la misma hora en